NOTA DE PRENSA

Miércoles, 8 de junio de 2022

El Principado aumenta un 32% las ayudas a la rehabilitación del patrimonio protegido

- **Cultura convoca las subvenciones a proyectos de recuperación de estos elementos catalogados por parte de particulares y organizaciones sin ánimo de lucro**

La Consejería de Cultura Política Llingüística y Turismo ha aumentado un 32% las subvenciones a la rehabilitación de elementos patrimoniales protegidos que sean propiedad de particulares u organizaciones sin ánimo de lucro. De este modo, el presupuesto disponible pasa de los 125.000 euros de 2021 a los 165.000 para este año. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 28 de junio.

Estas ayudas, promovidas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio, apoyan las obras de conservación, consolidación, restauración o rehabilitación en elementos que formen parte del patrimonio cultural de Asturias y sean propiedad de particulares o entidades sin ánimo de lucro. Se pueden beneficiar de estos fondos aquellas intervenciones que se practiquen en piezas declaradas bienes de interés cultural (BIC), incluidas en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias o con catalogación urbanística integral.

Con el mismo fin de apoyar la conservación del patrimonio, Cultura mantiene abierta otra convocatoria de subvenciones, por un importe de 140.000 euros, dirigida a los ayuntamientos para obras similares en bienes de interés histórico.

La convocatoria publicada en el Bopa puede consultarse en el siguiente enlace https://cutt.ly/lJGbWaw